



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 028 -2024-GORE-ICA-DRA

ICA, 3 n ENE 2024

VISTO:

La renuncia al Encargo de Funciones de Director de la Agencia Agraria Pisco formulada por el servidor Henry Alberto Valencia Quispe;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 384-2023-GORE-ICA-DRA de fecha 18 de setiembre de 2023, se Encargó en vías de regularización con efectividad al 18 de setiembre de 2023, las Funciones de Puesto de Director de la Agencia Agraria Pisco de la Dirección Regional de Agricultura – Ica, al Ing. HENRY ALBERTO VALENCIA QUISPE, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa, percibiendo las remuneraciones en la plaza de carrera que viene desempeñando;

Que, mediante escrito presentado al despacho de la Dirección Regional Agraria Ica con fecha 12 de enero de los corrientes, el Ing. Henry Alberto Valencia Quispe formula Renuncia al Encargo de Funciones del cargo de Director de la Agencia Agraria Pisco, en mérito a las consideraciones que allí expone, solicitando se haga efectiva la misma a partir de dicha fecha, solicitando asimismo se le exonere del plazo previsto por ley para su aprobación;

Que, por la Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 facultando en su Artículo 21 inciso c), al Gobernador Regional a Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 043-2023-GORE-ICA/GGR el Gobernador Regional Aprueba la Delegación de Facultades a los Directores Regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras para proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas Direcciones;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia al Encargo de Funciones formulada por el Ing. Henry Alberto Valencia Quispe como Director de la Agencia Agraria Pisco con efectividad a la fecha de presentación de su escrito de renuncia; asimismo y en tanto se designe a un nuevo Profesional para que desempeñe dicho cargo se dispone Encargar dichas funciones al Ing. Juan Nicolás Vivanco Fajardo en adición a las funciones que desempeña como Director de la Agencia Agraria Chincha;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, R.G.G.R. N° 043-2023-GORE-ICA/GGR y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aceptar la **RENUNCIA** a la Encargatura de Funciones de Director de la Agencia Agraria Pisco, formulada por el Ing. **HENRY ALBERTO VALENCIA QUISPE**, con efectividad al 12 de enero de los corrientes, debiendo retornar a ejercer las





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N°

028

-2024-GORE-ICA-DRA

ICA,

30 ENE 2024

funciones de la plaza en la cual ha sido contratado, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad en dicho cargo.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR en vías de regularización con efectividad al 13 de enero de los corrientes, las Funciones de Puesto de Director de la Agencia Agraria Pisco de la Dirección Regional de Agricultura, al Ing. **JUAN NICOLAS VIVANCO FAJARDO** con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa, en adición a las funciones que ejerce como Director de la Agencia Agraria Chincha, en tanto se designe a un nuevo Encargado de dicha Dirección.

ARTICULO TERCERO. - Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Gordres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

